La equidad es de todos · Prosperidad Social	**PLAN DE MEJORAMIENTO - AUDITORÍA**	CODIGO: F-EI-4
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSION: 7
		FECHA: Mayo 2021

ID de la Auditoría	**A-05-2021**	**Lugar del Cierre de la Auditoría:**	Bogotá D.C.	**Fecha de Cierre Auditoría:**	9-jul.-2021

Proceso(s) / Procedimiento(s) auditado(s):
Proceso de Participación y Servicio al Ciudadano

Objetivos de la Auditoría:
Verificar el estado de planeación y desarrollo de la aplicación de los principios, criterios y requisitos de la "Norma Técnica Colombiana NTC 6047 Accesibilidad al medio físico, espacios de Servicio al Ciudadano" en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Criterio(s) / Normas(s):
1. Ley 87 de noviembre 29 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
2.Ley 734 de 2002.Código Único Disciplinario. Art 34 Numerales 21 y 22
3.Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción Art 44. Sujetos Disciplinables.
4. Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
5. Decreto 648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único de Sector de la Función Pública".
6. Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Manual Operativo MIPG.
8. Norma Técnica Colombiana NTC 6047, Accesibilidad al medio físico, Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública
9. Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
10. Ley 1346 de 2009, Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
11. Ley Estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"
12. Documentos vigentes del proceso incorporados al Sistema de Gestión del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
13. Demás normatividad vigente aplicable al asunto de auditoría.

Alcance de la Auditoría:
La auditoría será realizada de manera remota, virtual y documental en las áreas de Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Operaciones y GIT Participación y Servicio al Ciudadano correspondiente a las actividades realizadas en la vigencia 2020 y 1er trimestre vigencia 2021.

Líder(es) del(de los) proceso(s) auditado(s):	Edwin Giovanny Torres Alfonso, Lider Proceso Participación y Servicio al Ciudadano Manuel Eduardo Castillo Guzman, Jefe Oficina Asesor de Planeaciónj Alejandro Jaramillo Zabala, Subdirector Técnico de Operaciones

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:	Alex Hernando López López
Auditor(es) Acompañante(s):	Nhora Ortiz Sánchez Olga Lucia Gómez Carrillo
Auditor(es) Observador(es) y/o en Formación:	Lina Paola Cárdenas Coronado
Experto(s) Técnico(s):	N/A

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Identificación de Causas (Pueden ser varias las causas, en ese caso diligenciar cada causa en celda por separado)	Acción (es) (Por cada causa identificada corresponde una o varias acciones, diligenciar por separado)	Unidad de Medida y/o evidencia que soportará cumplimiento de la acción	Responsable de Ejecución	Fecha Límite
1	La entidad no ha dado aplicación de los criterios y requisitos de accesibilidad física y señalización en los espacios físicos destinados para la atención de la ciudadanía conforme a los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana 6047, "Accesibilidad al medio físico. Espacios servicio al ciudadano en la Administración Pública ", teniendo en cuenta que no se identificó una planeación formalmente establecida	No se incluyeron las exclusiones a los requisitos de la norma NTC 6047 en el primer diagnóstico de condiciones de accesibilidad de la Entidad	Documentar las exclusiones a los items de la NTC 6047 aplicables a la Entidad y su justificación	Documento con exclusiones	GIT Participación Ciudadana	2021-08-30
		Falta de Presupuesto para la	Identificar o justificar los recursos que se requieren para la aplicación razonable de la Norma NTC 6047 para hacer un piloto en la D.R. Choco, los recursos adicionales se solicitarian para el año 2022 al Ministerio de Hacienda.	Justificación de la necesidad de los recursos	Subdirección de Operaciones	2021-09-30

PLAN DE MEJORAMIENTO						
No. Hallazgo	**Descripción del Hallazgo**	**Identificación de Causas** (Pueden ser varias las causas, en ese caso diligenciar cada causa en celda por separado)	**Acción (es)** (Por cada causa identificada corresponde una o varias acciones, diligenciar por separado)	**Unidad de Medida y/o evidencia que soportará cumplimiento de la acción**	**Responsable de Ejecución**	**Fecha Límite**
	planeación formalmente establecida para la implementación de la norma ni asignación de recursos específicos para su desarrollo, considerando que es un mandato emitido por decreto desde el 20 de enero de 2015, se requiere que tanto el alcance, como las exclusiones de la norma, sean debidamente documentadas y articuladas bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Entidad. Lo anterior incumple el artículo 14 de Decreto 103 de 2015	implementación de acciones o mejoras en cumplimiento de la NTC 6047	Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de los recursos para la implementación razonable de la NTC 6047, para ello se requiere la justificación de los recursos necesarios suscrita por la Secretaria General, para el presupuesto de la vigencia 2022	Solicitud al Ministerio de Hacienda	Oficina Asesora de Planeación	2021-12-31
		La Entidad no tenía una Planeación formal para la aplicación de la NTC 6047	Elaborar un plan piloto para la aplicación razonable de los requisitos de la NTC 6047 en la Dirección Regional Choco, acorde a la disponibilidad presupuestal de la Entidad	Plan piloto de implementación elaborado	Subdirección de Operaciones	2022-03-31
			Elaborar cronograma de trabajo donde se definan los tiempos reales para la implementación del plan piloto definido para la aplicación de la norma NTC 6047 en la Dirección Regional Choco, siempre y cuando a la Subdirección de Operaciones se le asignen recursos para adelantar el mismo. Toda vez que dentro del presupuesto asignado para la presente vigencia no existe el rubro para este gasto.	Cronograma de trabajo Documento de seguimiento y avance de la implementación del plan piloto	Subdirección de Operaciones	2022-12-31

Nota: Agregue las filas necesarias para la inclusión de todos los hallazgos de la auditoría, así como la identificación de las causas y acciones de mejoramiento a ejecutar.

REVISIÓN Y/O ASESORIA A LA FORMULACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO							
Fecha presentación inicial Plan de Mejoramiento	30-jul.-2021	Fecha de revisión Plan de Mejoramiento	9-ago.-2021	Numéro de revisión del Plan de Mejoramiento	2da Revisión	Firma de auditor que revisa	

LÍDER(ES) Y/O RESPONSABLE(S) QUE APRUEBAN EL PLAN DE MEJORAMIENTO		
Alejandro Jaramillo Zabala	Manuel Eduardo Castillo Guzman	Edwin Giovanny Torres Alfonso
Fecha de Aprobación:	Fecha de Aprobación:	Fecha de Aprobación: